



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D. C., diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO No.:	11001-33-35-025-2018-00473-00
ACCIONANTE:	JEFFERSON HERNAN LIZARAZO MELLADO
ACCIONADO:	NACIÓN- EJERCITO NACIONAL-DIRECCIÓN DE SANIDAD
ACCIÓN:	TUTELA

En cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado en auto de **4 de noviembre de 2022**, el Oficial Gestión Jurídica de la Dirección de Sanidad del Ejército anexó los documentos tendientes a demostrar el cumplimiento del fallo proferido por este Despacho el **27 de noviembre de 2018**, por lo que se hace necesario poner en conocimiento del accionante tal documentación.

En consecuencia, el Despacho

RESUELVE:

PRIMERO: Por Secretaría **PONER** en conocimiento a la parte accionante el informe rendido por el Oficial Gestión Jurídica de la Dirección de Sanidad del Ejército, (**Archivo 013 PDF que se encuentra en el expediente digital**), para que en el término de un (1) día, manifieste sobre el particular, so pena de declarar el cierre del incidente de desacato.

SEGUNDO: Cumplido el término anterior, **INGRESE** el expediente al Despacho para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANTONIO JOSÉ REYES MEDINA
Juez

Firmado Por:
Antonio Jose Reyes Medina
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
Sala 025 Contencioso Admsección 2
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ddaf631f38e2106b71000b9bac3e971d2b64fe86fd3acf59844191f74dfca779**

Documento generado en 17/11/2022 04:49:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>